

Expediente: 2973/24-A3

Carátula: OLEA SOZONIUK LILIANA RUTH C/ BIL ROXANA ELIZABETH S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 15/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358140840 - OLEA SOZANIUK, LILIANA RUTH-ACTOR/A

90000000000 - BIL, ROXANA ELIZABETH-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2973/24-A3



H102345409294

JUICIO: OLEA SOZONIUK LILIANA RUTH c/ BIL ROXANA ELIZABETH s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 2973/24-A3

PROVEÍDO DE ESCRITO: PONE EN CONOCIMIENTO - POR: CANGEMI, RODRIGO MAXIMILIANO - 11/03/2025 10:20.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Atento a lo solicitado y a las constancias del presente medio probatorio y bajo la exclusiva responsabilidad del presentante, Secretaría:

a) Proceda conforme lo dispuesto por Acordada n°88/2021 CSJT al nuevo sorteo de un perito psicólogo el día 20/03/2025 a las 08:00 horas;

b) Libre oficio a Sala de Sorteos a fin de que la perito **Maria Florencia Rivas** sea desafectada de la lista de peritos atento a la imposibilidad de aceptar el cargo informada por el letrado Cangemi. Se hace constar además que la misma resultó sorteado en fecha 27/02/2025 en el marco de la celebración de la Primera Audiencia de Oralidad.DSH 2973/24-A3

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=AHRONHEIM Tania Giselle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27293388402

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.